

LA POLÍTICA EN MÉXICO: IDEAS, ANTEOJOS Y CRISTALES

Adrián Acosta Silva*

RESUMEN. Este es un breve ensayo sobre las relaciones entre los hechos, las ideas y los enfoques que han marcado las diversas trayectorias académicas e intelectuales de la ciencia política mexicana en los últimos treinta años. El argumento central que articula estas notas es que esas trayectorias han encarnado en las diversas “comunidades epistémicas” que configuran el campo disciplinario contemporáneo de la ciencia política en México. A partir de una revisión inicial sobre parte de la literatura producida durante el período 1980-2008, se propone un mapa preliminar y general de las orientaciones, agendas, problemas y métodos de investigación que caracterizan el análisis politológico mexicano de los últimos años.

PALABRAS CLAVE: Cambio político en México, ciencia política, comunidades epistémicas, agendas de investigación, ideas, autoritarismo político, transición, consolidación democrática.

INTRODUCCIÓN

En los últimos treinta años la actividad política se ha consolidado como uno de los campos de atención pública más potentes para intelectuales, académicos de las ciencias sociales y medios de comunicación en México. Al lado del lento, pero persistente proceso de desestructuración del régimen político pos-revolucionario que simbolizaban tanto un sistema de partido virtualmente único como un hiper-presidencialismo sin igual en América Latina, la atención pública se concentró, desde los primeros años ochenta, en la compleja dinámica de una oposición de derechas e izquierdas que fue

* Profesor-investigador del Departamento de Políticas Públicas del CUCEA-Universidad de Guadalajara. Correos electrónicos: aacosta59@gmail.com y aacosta@cucea.udg.mx

modificando —mediante negociaciones políticas, conflictos locales y reformas electorales de distinto signo— el rostro autoritario de un régimen petrificado, con déficits crecientes de legitimidad, eficacia y estabilidad política y económica. Este proceso, sus ideas centrales, sus actores, sus estructuras y reglas, así como las nuevas instituciones y los resultados esperados y perversos observados, fueron el objeto de estudio de nuevas generaciones de sociólogos y politólogos de muy diversas escuelas y corrientes teóricas, que conformaron agendas de investigación con una variedad considerable de métodos, productos y orientaciones.

El argumento central que se desea explorar en este ensayo es que el proceso de cambio político fue acompañado por la estructuración de una agenda de investigación y debate académico que articuló diversas “comunidades epistémicas” en torno a la ciencia política mexicana contemporánea. Esas comunidades han examinado e interpretado desde diversos ángulos el cambio político mexicano, que van desde las descripciones de estudios de caso con análisis cualitativos, hasta trabajos que utilizan de manera intensiva métodos comparativos y cuantitativos diversos. La hipótesis central es que se pueden distinguir tres momentos principales del cambio político en México, que agruparon diversos conjuntos de estudios en el campo de la ciencia política mexicana, y que ensayaron distintos enfoques y métodos en el análisis de sus fenómenos. Uno es el momento de la crisis del autoritarismo mexicano; otro el de la transición política, y el tercero es el de la ineficacia institucional y los problemas de consolidación democrática. El primero ocurrió principalmente en la década de los ochenta, en el contexto de la crisis económica y la creciente incapacidad política para que el régimen asegurara no solamente el dominio de un partido sino el de una oposición política sistémica. Temas como el de la caracterización del régimen político, el comportamiento electoral, el sistema de partidos y los liderazgos políticos, las rebeliones cívicas y las crisis del corporativismo, habitaron la agenda de investigación en esta etapa. El segundo es el que ocurre en los años noventa, cuando se colocan temas como la alternancia política a nivel estatal y municipal, el surgimiento de nuevas agrupaciones políticas, el análisis del desempeño gubernamental, el problema de la gobernabilidad y el cambio político.

El tercero se desarrolló entre el final del viejo siglo y el inicio del nuevo, con la alternancia política en la Presidencia de la República mediante el desplazamiento del PRI por el PAN, y la reconfiguración de los equilibrios políticos en un régimen en transición. Aquí los temas fundamentales giraron en torno al fenómeno de los gobiernos divididos, las políticas públicas y la gobernanza, la disciplina partidista y el estudio del comportamiento del legislativo.

Esta distinción es, por supuesto, exclusivamente analítica, y no es una descripción cronológica, en la cual los hechos, los temas y las publicaciones se acompañan de manera sincronizada. Como se verá más adelante, algunos temas pasan de un ciclo a otro, aunque adquieren una relevancia mayor o menor en el paso de un ciclo a otro, o se sujetan a nuevos enfoques y métodos de investigación, como por ejemplo es el caso de la cultura política, o el caso del análisis del sistema de partidos y los procesos electorales. Aun con estas reservas, los tres ciclos permiten apreciar agendas, temas y métodos de investigación que combinaron acercamientos cuantitativos, cualitativos y mixtos en la exploración de los fenómenos políticos contemporáneos del país.¹

¹ La distinción entre métodos cuantitativos y cualitativos en las ciencias sociales es parte de un debate académico no concluido en el campo, y que involucra por supuesto a la ciencia política. Ambas aproximaciones se derivan de paradigmas del conocimiento que parten de supuestos distintos. Los enfoques cuantitativos emplean, de manera intensiva, métodos estadísticos, regresiones y correlaciones para explorar los fenómenos políticos, por lo que su atención en los hechos y sus relaciones parten de analizar una realidad política dada; por ello, a este tipo de métodos se les denomina “pos-positivistas”. Por su parte, las aproximaciones cualitativas tienden a colocar la atención en los significados y construcciones del conocimiento y las interpretaciones por parte de los involucrados, partiendo del supuesto de que las realidades son múltiples y socialmente determinadas; estos enfoques se les conoce comúnmente como “constructivistas”. Los primeros emplean de manera intensiva técnicas de análisis de datos, encuestas, fórmulas y cálculos matemáticos, tratando de explicar la validez de las hipótesis empleadas para explicar problemas. Los segundos se concentran en técnicas de entrevista, análisis documental, grupos focales, narraciones y relatos. A pesar de sus diferencias, una nueva discusión ha colocado el acento no tanto en los paradigmas o métodos de investigación como en la naturaleza de los objetos de estudio, que tiende a admitir enfoques y técnicas mixtas, “bastardas”, capaces de dar cuenta de la complejidad de los fenómenos sociales y políticos. Para una revisión del debate “cuanti/cuali” y de la crítica a la polarización metodológica (Cortés, 2008).

Desde acercamientos ensayísticos libres hasta métodos analíticos rigurosos, una gran variedad de estudios se concentraron en descifrar los fenómenos políticos ocurridos a lo largo de los años del cambio político mexicano. El resultado es la configuración de un campo de estudios relativamente consolidado, con esfuerzos disciplinarios variados, que concentran una cantidad considerable de instituciones, grupos, individuos y productos. No se pretende ofrecer en estas páginas un examen exhaustivo de la literatura producida a lo largo de estos años, o una clasificación rigurosa de los diversos modelos de interpretación de la política mexicana, sino simplemente proponer un mapa más o menos representativo de los enfoques, argumentos y metodologías empleados por diversas escuelas y autores en torno a la “fenomenología” del cambio político mexicano registrados en las últimas tres décadas, que contribuya a la reconstrucción de las diversas trayectorias institucionales, intelectuales y académicas sobre dicho proceso.

LAS IDEAS Y LOS ANTEOJOS

Como señala el conocido epígrafe de Giovanni Sartori en su célebre *Teoría de la Democracia* (1991), “nuestras ideas son nuestros anteojos”. Y la ciencia política posee una colección variada de ideas y anteojos con cristales de diversos calibres y alcances. Esa relación de las ideas con el análisis y la interpretación política, constituye por sí misma una relación compleja, en la que las teorías políticas se relacionan de modos diversos con los métodos de examen de los fenómenos de la política o las políticas, sus estructuras, sus actores y procesos (Rueschemeyer, 2008; Price, 2008).

Teorías difusas e ideas fuertes han permeado los esfuerzos de los politólogos para conformar las agendas de investigación de la ciencia política mexicana. Desde las teorías clásicas de la modernización o del cambio político, hasta las de diversas acepciones de las teorías pluralistas de la democracia, los distintos enfoques neoinstitucionalistas o los derivados de las teorías de la elección racional, han gobernado de manera importante los estudios sobre el cambio político en México. A partir de ellos, o contra ellos, se han explorado ideas centrales en temas

de la alternancia y la transición política; la construcción de un sistema de partidos equilibrado, competitivo y plural; el funcionamiento de los partidos políticos como organizaciones; los procesos electorales y el régimen político; la gobernabilidad y el orden político.

En alguna medida, el accidentado desarrollo del proceso de cambio político parece estar relacionado con el propio proceso de construcción y legitimación de la ciencia política en México. Esta conjetura supone que las transformaciones políticas configuraron la trayectoria de fondo que explica la transición entre las perspectivas “extradisciplinarias” de la fenomenología política en México, con la constitución e institucionalización de una comunidad de expertos que, desde el instrumental propio de la ciencia política, comenzaron a examinar los rasgos dominantes y cambiantes de la actividad política mexicana. Esta transición de la extra a la intra-disciplinarietà, se caracterizó por el predominio, durante un largo período, de visiones y estudios que desde la filosofía, la administración pública, la economía, el derecho o la sociología se encargaron de proporcionar descripciones, estudios y análisis de la política mexicana, construidas a partir de narraciones, ensayos interpretativos, y reconstrucciones históricas, algunas de ellas magníficas y ya clásicas (Molinar, 1993). Aunque es indispensable reconocer que la ciencia política mexicana tiene sus raíces desde los años cincuenta del siglo pasado, y de que diversos autores y estudios han señalado las aportaciones que varias generaciones de politólogos de los años 50 a los 70 realizaron para la edificación de la disciplina (Camacho y Meyer, 1979), sus aportaciones formaron parte de lo que puede denominarse el contexto intelectual e institucional adecuado para el desarrollo de la disciplina en los años siguientes.² Eso explica el hecho de que es a partir de los años ochenta cuando se comienza a

² Para una narración de esta historia intelectual, es útil revisar las entrevistas realizadas a destacados politólogos, como Rafael Segovia o Carlos Sirvent, que, junto a la de otros intelectuales y académicos relevantes, aparecen reunidas en Zamitz y Alarcón (coordinadores) (1999). Además, en esa reconstrucción sería indispensable rastrear los temas, enfoques y participantes que caracterizaron los “rituales” de integración de las diversas comunidades epistémicas y sus liderazgos académicos a partir, por ejemplo, de la historia de los programas e instituciones formadoras de politólogos en México, las publicaciones especializadas, y eventos como congresos nacionales sobre el tema que se han realizado, por lo menos, desde los años setenta.

estudiar de manera disciplinaria y sistemática la vida política mexicana, sus estructuras, sus procesos y actores, debido, entre otros factores, a: 1) la incorporación en la vida universitaria de politólogos formados en Europa o en Estados Unidos; 2) la expansión de carreras universitarias en ciencia política en varias universidades públicas y privadas mexicanas; y 3) la creación de asociaciones, redes de profesionales, instituciones y publicaciones que fueron articulando una comunidad de politólogos que debaten, comparan y definen agendas, problemas y métodos de investigación apropiados a la realidad política mexicana (Merino, 1999; Aguilar, 2009).

El resultado de todo es la configuración de diversas “comunidades epistémicas” en la ciencia política mexicana.³ Algunas más orientadas hacia los métodos clásicos reflexivos, deductivos o interpretativos, mientras que otras se han concentrado en el estudio de los fenómenos políticos desde la perspectiva de las formas de organización y articulación de los actores, intereses y reglas de la acción política, mientras que otros más se han encargado de aplicar metodologías cuantitativas más o menos rigurosas para analizar los comportamientos de los “jugadores” bajo consideraciones relativas a los cálculos y posibilidades de elección en un marco de interacciones, constreñimientos y oportunidades dadas (Tsebelis, 1990; Shepsle y Bonchek, 2005). Otras comunidades se concentran más en la construcción y efecto de las reglas, la organización y las instituciones en la acción política (March y Olsen, 1989; Romero, 1999). Desde luego, existe una considerable cantidad de estudios y descripciones que construyen métodos “bastardos” que combinan conceptos y aproximaciones de diverso linaje epistemológico o metodológico.

Estas aproximaciones tienen que ver con las macroteorías que dominaron el debate académico internacional durante diversos ciclos.

³ Por “comunidades epistémicas” se entiende una red de expertos y profesionales que comparten una misma perspectiva básica de análisis de la realidad, en este caso, de la realidad política. Dichas comunidades comparten cuatro aspectos centrales: creencias y principios que sirven de base para algunas de sus acciones, juicios profesionales, nociones de validez, y una agenda política o de investigación común (Stone, 1996; Haas, 1992).

Los enfoques constitucionales y normativos de autores como Duverger en los años sesenta, pasaron a los enfoques que desde la teoría de la política marcó la escuela italiana (encabezada por Norberto Bobbio o Giovanni Sartori), pero también de la influencia que los enfoques pluralistas, funcionalistas y comparatistas como el de Easton (1965), Dahl (1971) o Huntington (1968), marcaron en buena medida el territorio de las ideas y métodos de la ciencia política en México (Bokser, 1999). Posteriormente, los textos de autores como O'Donnell y Schmitter (1986), Collier (1985), y del propio Huntington (1994), influyeron en el examen de las transiciones políticas que comenzaron a estudiar los cambios desde las formas autoritarias hacia formas democráticas de ordenamiento político. Temas como la gobernabilidad de las democracias de Crozier, Huntington y Watanuki (1975), o el del estado burocrático-autoritario de O'Donnell (1982), influyeron de manera importante en la creación de agendas de investigación para sociólogos de la política y los propios politólogos en ejercicio o en ciernes.⁴

A partir de estos enfoques, en México se fueron construyendo en la ciencia política distintas maneras de analizar e interpretar los fenómenos políticos. Esta construcción ocurrió de manera compleja, y combinaron de forma diversa los intereses de investigación e interpretación con los “hechos” de la vida política. Desde esta perspectiva, se puede identificar la relación entre ciertas ideas dominantes en el análisis político, con la organización de diversas agendas y estilos de investigación en el campo. Así, se puede proponer que la idea de que era necesario caracterizar al régimen político mexicano como condición para comprender mejor su problemática y peculiar conflictividad —una idea asentada fuertemente en los trabajos pioneros de autores como González Casanova (1967),

⁴ Es notable el hecho de que, desde el campo de las ciencias sociales, son varios los sociólogos que desde la subdisciplina de la sociología política han contribuido poderosamente a la construcción de la ciencia política mexicana. Al igual que antes lo hicieron los filósofos, los abogados constitucionalistas, los administradores públicos, o los economistas, en los años noventa la sociología también incursionó de manera importante en el análisis de los fenómenos de la política y, particularmente, de los referidos al examen de la cultura política y la constitución del régimen político y el sistema electoral.

los de Carpizo (1975), los de Segovia (1975), o los de Córdoba (1978)—llevó en los años ochenta a examinar los rasgos semidemocráticos, autoritarios o populistas del régimen posrevolucionario. En la década siguiente, y luego de la rebelión cívica expresada en las elecciones presidenciales de 1988 (Loeza, 1999), la conflictividad política fue asociada a la crisis del autoritarismo del régimen, lo que dio pie a una oleada de estudios sobre la cultura política, la gobernabilidad, la alternancia política y el sistema electoral y sus efectos en el sistema político. La idea de que la democratización del régimen era la ruta maestra del cambio político dominó fuertemente a buena parte de los estudios políticos de los años noventa. Finalmente, la aparición a nivel federal del fenómeno del “gobierno dividido” en las elecciones intermedias de 1997, y el desplazamiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la Presidencia de la República en el 2000, pavimentaron el camino para la aparición de numerosos estudios sobre los problemas de las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo, los exámenes puntuales de las organizaciones partidistas y los problemas de desempeño institucional, las políticas públicas o la gobernanza en un contexto democrático. La idea central que parece resaltar en esta última década (la primera del siglo XXI) es que la “nueva conflictividad” política mexicana va de la mano de los problemas de consolidación de la democracia en el país. Las elecciones federales presidenciales del 2006 parecen confirmar la validez de esa idea.

En el cuadro siguiente, se ofrece una visión esquemática de la relación entre las ideas identificadas como “motores simbólicos” de la estructuración de las agendas, los métodos y los lenguajes empleados por las diversas comunidades epistémicas de la ciencia política mexicana, analizados a partir de algunas piezas relevantes de la literatura académica sobre los temas. Más adelante, se desarrollan de manera preliminar los contenidos y problematizaciones específicas de los tres ciclos o períodos señalados más arriba.

CUADRO: ESQUEMA GENERAL DE RELACIONES ENTRE AGENDAS, PROBLEMAS Y MÉTODOS DE ANÁLISIS POLÍTICO EN MÉXICO, 1980-2008

PERIODO	AGENDAS (TEMAS)	PROBLEMAS	MÉTODOS/ENFOQUES	TEXTOS REPRESENTATIVOS
1980-1990	Límites del autoritarismo y crisis del régimen político	Presidencialismo Caracterización del régimen político Sistema de partidos Reforma electoral	Constitucionalistas Interpretativos Reflexivos Descriptivos Cualitativos/ cuantitativos	Carpizo (1975) Aguilar Camín (1988) Middlebrook (1985) Levy y Székeli (1985) Garrido (1986) Pereyra (1990) Molinar (1988)
1990-2000	Transición política/ democratización	Elecciones Partidos e instituciones políticas Gobernabilidad y cambio político Cultura política Gobiernos locales Alternancia política Gobierno y políticas públicas Gobiernos divididos	Cualitativos/ interpretativos/ cuantitativos Cualitativos Cuantitativos/ Comparativos Interpretativos Interpretativos Estudios de casos Comparativos Cuantitativos/ comparativos	Molinar (1991) Aziz y Peschard (1992) Woldenberg (1993) Casar (1996) Marván (1997) Loeza (1999) Becerra, Salazar y Woldenberg (2000) Camou (1992) Peschard (1999) Merino (1994) Espinoza (2000) Aguilar V. (1990) Lujambio (1996) Carrillo y Lujambio (1998)
2000-2008	Consolidación democrática	Evaluación de la transición política Gobiernos locales Gobiernos divididos y relación entre poderes Políticas públicas Gobernanza Participación, democracia y desarrollo	Cualitativos/ cuantitativos Interpretativos Cuantitativos/ comparativos Cuantitativos Comparativos/ cuantitativos Cuantitativos/ comparativos Cualitativos/ comparativos Estudios de caso /comparativos	Loeza (2008) Escalante (2006) Merino (2003) Selee y Santín (2006) Casar y Marván (2002) García (2008) Scott (2006) Aguilar (2006) Moreno Jaimes (2008) Padilla (2004)

Fuente: elaboración propia.

LOS AÑOS OCHENTA: EL AUTORITARISMO COMO OBJETO DE ESTUDIO

La rebelión estudiantil de 1968 mostró una clara tendencia hacia el endurecimiento del régimen político posrevolucionario, debido al largo proceso de modernización, escolarización y urbanización, y manifestado en la incapacidad corporativa y el déficit del presidencialismo (Loeza, 1989). Los primeros años setenta marcaron los riesgos hacia una etapa de des-institucionalización de la vida política autoritaria y corporativa con la aparición de movimientos guerrilleros y movimientos sindicales que, junto a la proscripción de la izquierda comunista y socialista de la vida política, desafiaban la capacidad corporativa del régimen político y los límites del control partidista del PRI sobre las franjas urbanas y rurales de la sociedad mexicana. En ese contexto, académicos de diversas disciplinas y formaciones comenzaron a problematizar el análisis del régimen político mexicano desde dos ángulos: a partir del examen de la figura central del sistema político posrevolucionario (el presidente de la República), y el de la relación de un sistema de partido prácticamente único con un sistema electoral crecientemente ineficaz, poco competido y con baja legitimidad.

Varios textos de los años ochenta alimentarán esa perspectiva doble. De un lado, textos influyentes elaborados años antes, como el de Jorge Carpizo (1975) que, desde la óptica del derecho constitucional, analizará la figura presidencial identificando la compleja relación entre los poderes constitucionales y sobre todo meta-constitucionales que caracterizarán al sistema presidencialista como un hiper o un súper-presidencialismo, como una suerte de “originalidad” mexicana de los modelos de democracia presidencial (Linz, 1997). Desde otro punto de vista, los trabajos de Garrido (1982), los de Medina (1978) y los de Pereyra (1990), contribuirán de manera importante en la problematización y caracterización de los límites del régimen nacional-popular surgido de la Revolución mexicana, las dificultades crecientes de un sistema electoral de baja competencia y oposición débil, o las tradiciones verticales y corporativas de un régimen de partido prácticamente único. Asimismo, surgirá dentro de ese debate un vigoroso “reclamo democrático” que ligará en muchos casos a la vida académica con el activismo político, o con propuestas de intervención para la

democratización mediante reformas electorales como la de 1992, que dieron origen al Instituto Federal Electoral (IFE) (Cordera, Trejo y Vega, 1988; Becerra, Salazar y Woldenberg, 2000).

Estos textos se nutrieron de manera importante de los enfoques marxistas, pluralistas o autoritaristas que dominaron las ciencias sociales en los años setenta y ochenta (Molinar, 1993), y que explican los énfasis en el análisis de la estructuración del Estado, su relación con las organizaciones políticas y sociales, y sus tendencias hacia la dominación corporativa y clientelar. Ello, no obstante, durante los años ochenta se observará un giro de la ciencia política hacia el examen puntual de los efectos deliberados o inesperados de las reglas de la competencia electoral en el régimen político, el perfil de las organizaciones políticas como actores protagónicos del juego político, las condiciones de inequidad que impedían la competencia o pluralidad de la política, y el papel de los mecanismos y procedimientos electorales para garantizar condiciones mínimas para construir un sistema de partidos estable, competitivo y que favoreciera la posibilidad de la alternancia en el poder.

El resurgimiento del tema de la democracia en el debate académico y político internacional explica también la peculiar problematización del estudio del análisis político en México. Particularmente, el tema de la gobernabilidad, junto con el de los enfoques transicionales del cambio político hacia la democracia, se ligaron con temas como el de los partidos y las instituciones políticas, la cultura política, los procesos electorales, en las escalas estatales y municipales, y el examen de las relaciones entre el gobierno, la democracia y de las políticas públicas (Middlebrook, 1985; Levy y Székeli, 1985). Algunos textos de amplia circulación internacional en los años setenta y ochenta, en particular, impactaron en buena medida los enfoques, los problemas y los métodos que la ciencia política en América Latina había desarrollado para comprender y resolver los fenómenos políticos que dominaban las prácticas políticas de los sistemas nacionales. Uno fue el texto de Crozier, Huntington y Watanuki (1975) sobre la crisis de las democracias occidentales como crisis de ingobernabilidad; otro es el texto de J. Linz y A. Stepan sobre *La quiebra de las democracias* (1987). Uno más fue el coordinado por David Collier (1985) sobre los nuevos autoritarismos en América Latina. Pero quizá el más significativo de

los textos internacionales que tuvo efectos locales en los enfoques teóricos y orientaciones metodológicas en la ciencia política mexicana fue el esfuerzo colectivo coordinado por Guillermo O'Donnell y Philip Schmitter (1986) sobre los problemas transicionales del cambio hacia la democracia.

En este contexto intelectual, varios estudios contribuirán de manera significativa a la creación de comunidades especializadas en los temas señalados más arriba. Así, el tema de las relaciones estructurales entre gobierno, régimen político y desempeño institucional será abordado en textos como el coordinado por C. Bazdrech, N. Bucay, S. Loeza y N. Lustig (1992). La crisis del régimen político mexicano como una crisis del autoritarismo, destacará como una de las tendencias sustanciales en el campo de las ciencias sociales y la ciencia política en general (Aguilar Camín, 1988). El tema electoral será abordado por autores como Luis Medina (1978) y Juan Molinar (1988, 1991). La cultura política será abordada por antropólogos como De la Peña (1987), y Alduncín (1988). El tema del gobierno, de la legitimidad de sus intervenciones y decisiones, será abordado por autores como Aguilar Villanueva (1988), en una perspectiva que la década siguiente se concentrará en el campo de las políticas públicas. Esta "ola" de enfoques y temas fue dominada por el empleo de métodos ensayísticos y reflexivos, aunque algunas técnicas y los métodos cuantitativos comenzaron a utilizarse, sobre todo para el estudio de los fenómenos electorales.

LA TRANSICIÓN POLÍTICA Y LOS RIESGOS DE LA INGOBERNABILIDAD

Pero el final de los años ochenta fue marcado en México por dos acontecimientos centrales en la dimensión política. De un lado, la rebelión cívica de 1988, con la fractura del PRI y la creación del Frente Democrático Nacional, que disputó la Presidencia de la República con Cuauhtémoc Cárdenas como figura cohesiva y emblema político. Por otro lado, la pérdida del PRI de una gubernatura estatal, la de Baja California, en 1989, que significó la ruta de entrada a una década de experiencias de alternancia política a nivel estatal que culminaría en el año 2000 con el desplazamiento del PRI de la presidencia del país.

Ambos hechos impactaron no solamente al régimen político pos-revolucionario sino también las percepciones y análisis que se habían realizado sobre el mismo. En un contexto de crisis económica —la década perdida— que afectó gravemente las reservas de legitimidad y eficacia del régimen político mexicano posrevolucionario —una típica *legitimidad de desempeño*, antes que una *legitimidad de origen*, para emplear la distinción clásica—, el incremento de la conflictividad política y un creciente déficit de gobernabilidad se constituyó como una tendencia que se convertiría en los primeros años noventa como el combustible más potente del cambio político mexicano.

Ello explica la atención sobre el tema de la transición política del autoritarismo a la democracia, que articuló buena parte de los estudios relacionados con el cambio político mexicano. En esta agenda política e intelectual, los estudios académicos se centraron en los problemas del sistema electoral y del sistema de partidos (Molinar, 1991; Aziz y Peschard, 1992; Woldenberg, 1993; Crespo, 1995; Buendía Laredo, 1997); las experiencias de alternancia política en los ámbitos estatales que inician en 1989 (Mizrahi, 1995; Espinoza Valle, 2000); la crisis del presidencialismo y del gobierno derivado de las tendencias estadocéntricas del sistema político pos-revolucionario (Aguilar V. 1990; Casar, 1996; Marván, 1997); la cultura política (Beltrán, *et al.*, 1997; Loaeza, 1999; Peschard, 1999); los partidos y las instituciones políticas (Becerra, Salazar y Woldenberg, 2000); los problemas de la gobernabilidad y la transición (Camou, 1991). Pero es particularmente visible el impacto de las primeras experiencias de alternancia política en la dimensión estatal en la conformación de una agenda de investigación que irrumpirá con fuerza, resaltarán a lo largo de los años noventa y se extenderá los primeros años del siglo *xxi* (Lujambio, 1996; Carrillo y Lujambio, 1998).

Estos textos combinarán los acercamientos ensayísticos y reflexivos tradicionales con la incorporación creciente de métodos cuantitativos que trabajan sobre la integración de bases de datos provenientes tanto de fuentes primarias y secundarias como de la aplicación de encuestas o muestreos que ofrecen información de primera mano sobre algunos fenómenos políticos, relacionados fundamentalmente con los estudios sobre los valores y percepciones de la cultura política.

La recolección de datos en torno a la integración de órganos legislativos federales, estatales y municipales, la distribución de los votos entre los partidos, la historia de las organizaciones políticas y el análisis de la formación de coaliciones en las escalas locales, destacarán como temas de numerosos estudios que serán publicados en revistas académicas y libros a lo largo de la década (Elizondo y Nacif, 2002; Merino, 1999; Moreno, 1999).

El proceso de liberalización política experimentado a lo largo de la década fue acompañado de experiencias de alternancia política en los estados, en cuyo ámbito las derrotas electorales del PRI dieron lugar a la aparición de un nuevo fenómeno político: los gobiernos divididos. A la larga tradición de gobiernos unificados que caracterizaron el Antiguo Régimen, le siguió un proceso de cambio político que desde las regiones y estados significó una alteración de las rutinas y comportamientos políticos que se habían incubado lentamente durante más de seis décadas. En 11 años (1989-2000) una cantidad similar de experiencias complejas de alternancia política que iniciaron en Baja California en 1989 se sucedieron en el país, en las cuales se observaron las dificultades para el ejercicio del poder en condiciones en las cuales el partido del gobernador no alcanzaba a obtener la mayoría del congreso local, y con ello las dificultades para gobernar implicaron procesos de negociación y ajuste que frecuentemente se manifestaban en conflictividad, parálisis política e incluso constantes riesgos de ingobernabilidad (Espinoza, 2000; Lujambio, 1996). En estas circunstancias, diversas experiencias regionales fueron configurando lentamente los cambios periféricos de un régimen diseñado para fortalecer el poder de los ejecutivos locales y del partido hegemónico, hacia escenarios de un poder dividido entre un ejecutivo acotado y una oposición política ya no simbólica sino con un poder estratégico para bloquear o negociar las decisiones políticas. En muchos sentidos, la era de la oposición leal había terminado (Carrillo y Lujambio, 1998).

Las experiencias de la alternancia mostraron las dificultades y límites del proceso de liberalización política iniciado desde los primeros años noventa, con la reforma electoral de 1992. Pero es también el desgaste del modelo de desarrollo económico y los efectos de la crisis de los años ochenta, lo que explicará el giro hacia un nuevo tema en la

agenda de la ciencia política en los años noventa: el análisis del gobierno, la democracia y las políticas públicas. Los textos de Aguilar (1993, 1990) sobre la disciplina y la teoría de las políticas públicas, de un lado, y el análisis de experiencias de gobiernos municipales (Merino, 1994; Cabrero, 1996), por el otro, mostrarán la estrecha relación entre la política y las políticas, es decir, entre el poder político y el desempeño institucional.

LOS PROBLEMAS DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA Y LA EFICACIA INSTITUCIONAL

El siglo XXI mexicano se inició con un desplazamiento histórico: el triunfo electoral del Partido Acción Nacional en la Presidencia de la República. 70 años de dominio de un solo partido terminaban con el triunfo del candidato del PAN (Vicente Fox) y la derrota del candidato del PRI (Francisco Labastida). Más allá de las causas sociológicas que explican ese desplazamiento, parte de la curiosidad politológica se concentró en las condiciones que hicieron posible ese cambio y las consecuencias y limitaciones que tuvo en la “reinención” del régimen político mexicano. Ello explica el interés por valorar la experiencia de la transición y el cambio político, tratando de identificar su significado en términos tanto prácticos como teóricos e institucionales, y la lógica, o lógicas, que lo habían impulsado. Algunos de ellos, incluso, manifiestan su interés por la “manía” de denominar el proceso de cambio político ocurrido a fin de siglo, como “transición a la democracia” (Loeza, 2008, 2005; Merino, 2003; Escalante, 2006; Elizondo y Nacif, 2002).

Nuevos fenómenos fueron identificados en la agenda de la investigación politológica. Luego de una década de experiencias de alternancia política a escalas estatales y municipales, el tema dominante fue el de examinar sus efectos en la configuración de las relaciones de poder en el contexto del nuevo régimen (Padilla, 2004). El estudio de la participación ciudadana en los procesos electorales y la disminución de la confianza cívica en las instituciones políticas (Schedler, 2001); el tema de la representación política de los partidos y los procesos electorales (Sirvent, 2002); las paradójicas relaciones entre la democratización política, las políticas públicas y la persistencia de la desigualdad

económica (Acosta, 2005; Scott, 2006); o la reconceptualización de los problemas de la democracia mexicana como problemas de gobernanza y ya no sólo como asuntos de gobernabilidad (Aguilar, 2006), se convirtieron en campos de estudio cuantitativos y cualitativos importantes en las escalas estatales y municipales, incluyendo temas como el de la rendición de cuentas y la fiscalización (Moreno Jaimes, 2008; García, 2008).

El resurgimiento (o la consolidación) por la dimensión subjetiva de la política se deberá en parte a la influencia de textos como el de Putnam (1993) o de Diamond (1999) que marcarán fuertemente el desarrollo de los enfoques sobre la cultura política, y que nutrirán buena parte de las tesis de pregrado y posgrado en las escuelas de ciencia política dedicadas al tema. Pero es sobre todo el impacto de los estudios comparativos sobre la democracia en América Latina impulsados por organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004) o trabajos como el de Payne, Zovatto, Carrillo y Allamand (2005) los que tendrán un efecto importante sobre las orientaciones del tema en el campo mexicano.

El interés por el estudio de los gobiernos locales en un contexto democrático iniciado en la década anterior se consolidará también como uno de los focos académicos importantes en la ciencia política nacional. Frente a la confirmación de la “novedad” histórica de las dificultades de los gobiernos divididos (Casar y Marván, 2002), el tema municipal se consolidará como un campo problemático indispensable para analizar los comportamientos políticos, la participación ciudadana y el desempeño institucional (Selee y Santfín, 2006). La dimensión local de la política se colocará en la primera década del nuevo siglo como uno de los temas relevantes de la agenda académica y deliberativa de la ciencia política mexicana, y el interés por “descubrir” las relaciones entre procesos político-electorales con la calidad del desempeño institucional se convertirá en una nueva ruta de estudios en los que los métodos cuantitativos desde perspectivas comparadas se desarrollarán de manera acelerada en varias instituciones académicas del país (Moreno Jaimes, 2008; Grindlee, 2005).

Pero una de las novedades más relevantes fue el regreso teórico, epistemológico y académico de un viejo conocido en el campo de la

teoría y la ciencia política: el de las relaciones entre democracia y desarrollo. Luego de varias décadas de registrar la transición política hacia la democracia, sus vaivenes y conflictividades pre y pos-electorales, en los primeros años del nuevo siglo la atención por la consolidación democrática se trasladó hacia el análisis del desempeño democrático y sus contribuciones al desarrollo social y económico. Aquí, el examen de los efectos de las políticas públicas, el análisis de la hechura e implementación de las políticas sociales, y la evaluación de la experiencia de la alternancia política en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, significaron un retorno de los vínculos discretos entre la economía, la sociología y la ciencia política (Acosta, 2005).

Las capacidades institucionales, la gobernabilidad democrática y los comportamientos políticos se colocarán también como algunos de los temas centrales de la agenda de la investigación politológica y que implicará la incorporación de enfoques económicos y de administración pública a dicha mirada (Banco Mundial México, 2007). El tema del poder político, de sus estructuras, reglas y actores, se ligará entonces a una vieja discusión sobre medios y fines de la acción política, sobre sus efectos en la configuración del orden económico y social, y sobre los comportamientos deseables, inciertos y perversos de los actores políticos en ese orden. Es, en cierto sentido, un retorno a lo básico, un replanteamiento del sentido mismo de la ciencia política (y de la acción política misma), en torno a la formulación de buenas preguntas de investigación para éste y los años por venir, que permitan comprender de mejor manera la relación entre el poder político y el contexto socioeconómico y cultural que lo contiene y en cierto modo lo determina. Quizá, como sugiere Aguilar Rivera (2009: 93), los politólogos mexicanos “no nos estamos haciendo preguntas clave”, indispensables para dotar a la ciencia política local de un sentido institucional que permita explicar de mejor modo los límites, insuficiencias o imposibilidades de la política en el escenario contemporáneo.

CONSIDERACIONES FINALES

La identificación y caracterización de las diversas trayectorias intelectuales, académicas e institucionales de la ciencia política mexicana es una tarea ardua y evidentemente compleja. En este ensayo se ha intentado colocar algunos puntos de referencia en la reconstrucción de esas trayectorias en las últimas tres décadas, a partir de buscar las conexiones entre los hechos de la acción política y las formas de abordaje correspondientes, que se manifiestan en un conjunto de comunidades epistémicas que organizan el conocimiento, construyen instituciones, programas de estudio, forman nuevas generaciones de politólogos y discuten en congresos, seminarios y conferencias sus hallazgos y reservas. Parafraseando a Kant, la crítica de la razón académica es una de las prácticas considerablemente arraigadas en la ciencia política mexicana, y el ejercicio de esa crítica explica la diversificación de la comunidad de politólogos mexicanos en diversas “tribus”, que cultivan métodos cuantitativistas, cualitativistas o mixtos en una cantidad ya considerable de instituciones y espacios académicos, universitarios, públicos y privados. Más allá de las preferencias epistemológicas, teóricas o metodológicas observadas en el transcurso de las últimas tres décadas, lo cierto es que esa diversificación ha permitido ampliar los niveles de comprensión de la vida política mexicana, incorporando nuevas agendas y métodos de investigación, combinando el interés por el desarrollo de estudios empíricos y comparativos propios de ciertas escuelas norteamericanas de ciencia política, con los enfoques reflexivos e interpretativos más relacionados con las formas europeas de la ciencia y la sociología política.

Esto explica la persistente construcción de tradiciones disciplinares en diversas zonas de la ciencia política doméstica. Comunidades académicas propensas hacia la investigación empírica coexisten con grupos disciplinares más habituados a métodos ensayísticos e interpretativos basados en la identificación de ideas, discursos o supuestos. Académicos que prefieren el empleo de datos y métodos estadísticos para analizar los comportamientos político-institucionales, se encuentran de cuando en cuando con profesores e investigadores

que se concentran más en identificar los imaginarios, los símbolos y las prácticas de las organizaciones políticas, la ciudadanía y el funcionariado público. Politólogos concentrados en analizar las decisiones públicas conviven en ocasiones con politólogos interesados en comprender la debilidad del Estado. Ideologías, tradiciones formativas, valores y preferencias están por supuesto en el corazón explicativo de las diversas subjetividades que habitan el desarrollo de las comunidades epistémicas de la ciencia política mexicana. Quizá hace falta el desarrollo de una buena “sociología de la ciencia política” en nuestro país, que permita comprender puntualmente las coincidencias y las divergencias de dichas comunidades, los puentes y abismos que las separan y, quizá, los caminos que permitan un diálogo productivo en torno a nuevos temas y enfoques sobre la fenomenología mexicana del poder.

FUENTES CONSULTADAS

- ACOSTA SILVA, A. (coordinador) (2005), *Democracia, desarrollo y políticas públicas*. Guadalajara, México: CUCEA-Universidad de Guadalajara.
- AGUILAR CAMÍN, H. (1988), *Después del milagro: un ensayo sobre la transición mexicana*. México: Cal y Arena.
- AGUILAR RIVERA, J. A. (2009), “El enclave y el incendio”, en *Nexos*, núm. 373, enero, México: pp. 90-93.
- AGUILAR VILLANUEVA, L. F. (1988), “La democracia como exigencia de un gobierno que ofrezca razones”, en R. Cordera, R. Trejo y J. E. Vega, *México: el reclamo democrático*. México: Siglo XXI Editores, pp. 45-60.
- _____ (1990), “Política pública y gobierno del Estado”, en *La revista del Colegio*, año II, núm. 4, octubre, México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, pp. 233-255.
- _____ (editor) (1993), *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Porrúa.
- _____ (2006), *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ALDUNCÍN, E. (1988), *Los valores de los mexicanos*. México: BANAMEX.

- AZIZ, A. y Peschard, J. (coordinadores) (1992), *Las elecciones federales de 1991*. México: CIIH/UNAM/Porrúa.
- BANCO MUNDIAL MÉXICO (2007), *Gobernabilidad democrática en México: más allá de la captura del Estado y la polarización social*. México: Banco Mundial México.
- BAZDRESCH, C., Bucay, N., Loaeza, S. y Lustig N. (compiladores) (1992), “México. Auge, crisis y ajuste”, en *El trimestre económico*. México: Fondo de Cultura Económica (El trimestre económico).
- BECERRA, R., Salazar, P. y Woldenberg, J. (2000), *La mecánica del cambio político en México*. México: Cal y Arena.
- BELTRÁN, U., et al. (1997), *Los mexicanos del los noventas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- BOKSER LIWERANT, J. (1999), “El estado actual de la ciencia política”, en M. Merino (coordinador), *La ciencia política en México*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 23-55.
- BUENDÍA LAREDO, J. (1997), “Incertidumbre y comportamiento electoral en la transición democrática: la elección mexicana de 1988”, en *Política y gobierno*, vol. IV, núm. 2, segundo semestre. México: Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE), pp. 347-375.
- CABRERO, E. (compilador) (1996), *Los dilemas de la modernización municipal*. México: Porrúa.
- CAMACHO, M. y Meyer L. (1979), “La ciencia política en México: desarrollo y estado actual”, en varios autores: *Ciencias sociales en México. Desarrollo y perspectiva*. México: El Colegio de México.
- CAMOU, A. (1992), “Gobernabilidad y democracia”, en *Nexos*, núm. 170, febrero. México: pp. 72-78.
- CARPISO, J. (1975), *El presidencialismo mexicano*. México: Siglo XXI Editores.
- CARRILLO, U. y Lujambio, A. (1998), “La incertidumbre constitucional. Gobierno dividido y aprobación presupuestal en la LVII legislatura del Congreso Mexicano, 1997-2000”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 60 (2), abril-junio. México: Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 239-263.

- CASAR, M. A. (1996), “Las bases político-institucionales del poder presidencial en México”, en *Política y gobierno*, vol. III, núm. 1, primer semestre. México: Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE), pp. 61-92.
- CASAR, M. A. y Marván I. (coordinadores) (2002), *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997*. México: Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE)-Taurus.
- COLLIER, D. (1985), *El nuevo autoritarismo en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CORDERA, R., Trejo, R. y Vega, J. E. (coordinadores) (1988), *México: el reclamo democrático*. México: Siglo XXI Editores.
- CÓRDOVA, A. (1978), *La formación del poder político en México*. México: Era.
- CORTÉS, F. (2008), “Algunos aspectos de la controversia entre la investigación cualitativa y la investigación cuantitativa”, en F. Cortés, A. Escobar y M. González de la Rocha, *Método científico y política social. A propósito de las evaluaciones cualitativas de los programas sociales*. México: El Colegio de México, pp. 27-58.
- CRESPO, J. A. (1995), *Las urnas de Pandora: partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas*. México: Espasa Calpe.
- CROZIER, M., Huntington, S. y Watanuki, J. (1975), *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*. Nueva York: University Press.
- DAHL, R. (1971), *Poliarchy. Participation and Opposition*. Nueva Haven: Yale University Press.
- DE LA PEÑA, G. (1987), “La cultura política entre los sectores populares de Guadalajara”, en *Revista Nueva Antropología*, núm. 38. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), pp. 27-49.
- DIAMOND, L. (1999), *Developing Democracy. Toward Consolidation*. Baltimore y Londres: The John Hopkins University Press.
- EASTON, D. (1965), *A Framework for Political Analysis*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- ELIZONDO MAYER-SERRA, C. y Nacif, H. B. (2002), “La lógica del cambio político en México”, en C. Elizondo y B. Nacif (compiladores), *Lecturas sobre el cambio político en México*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 7-38.

- ESCALANTE, F. (2006), "México, fin de siglo", en varios autores, *Pensar en México*. México: Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 19-36.
- ESPIÑOZA VALLE, V. A. (coordinador) (2000), *Alternancia y transición política. ¿Cómo gobierna la oposición en México?* México: El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés Editores.
- GARCÍA VÁZQUEZ, N. (2008), *Gobiernos subnacionales, partidos políticos y el diseño institucional de la fiscalización superior en México*. México: Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
- GARRIDO, L. J. (1982), *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*. México: Siglo XXI Editores.
- GONZÁLEZ CASANOVA, P. (1967), *La democracia en México*. México: Era.
- GRINDLEE, M. (2005), "Study of Mexican Municipal Development" (Mimeo).
- HAAS, P. M. (1992), "Introduction: Epistemic communities and international policy coordination", en *International Organization*, vol. 46, núm. 1. Cambridge, pp. 1-35.
- HUNTINGTON, S. (1968), *Political Order in Changing Societies*. Nueva Haven: Yale University Press.
- _____ (1994), *La tercera ola. La democratización a fines del siglo XX*. Barcelona: Paidós.
- LEVY, D. y Székeli, G. (1985), *Estabilidad y cambio: paradojas del sistema político mexicano*. México: El Colegio de México.
- LINZ, J. J. (1997), "Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica?", en J. J. Linz y A. Valenzuela, *Las crisis del presidencialismo*, vol. 1. Madrid: Alianza Universidad, pp. 25-143.
- LINZ, J. y Stepan A. (1987), *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza Editorial.
- LOAEZA, S. (1989), "1968: orígenes de la transición", en *Foro Internacional*, vol. xxx, núm. 1, julio-septiembre. México: El Colegio de México, pp. 66-92.
- _____ (1999), *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. México: Fondo de Cultura Económica.

- _____ (2005), “La ciencia política: el pulso del cambio mexicano”, en *Revista de Ciencia Política*, vol. 25, núm. 1. Santiago, pp. 192-203.
- _____ (2008), *Entre lo posible y lo probable. La experiencia de la transición en México*. México: Planeta.
- LUJAMBIO, A. (editor) (1996), *Gobiernos divididos en la federación mexicana*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/ Instituto Federal Electoral/Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C.
- LUJAMBIO, A. (2002), “Gobiernos divididos en once estados de la Federación mexicana, 1989-1997”, en M. A. Casar e I. Marván (coordinadores), *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997*. México: CIDE/Taurus, pp. 319-348.
- MARCH, J. y Olsen (1989), *Rediscovering Institutions. The Organizational Basis of Politics*. Nueva York: The Free Press.
- MARVÁN LABORDE, I. (1997), *¿Y después del presidencialismo? Reflexiones para la formación de un nuevo régimen*. México: Océano.
- MEDINA, L. (1978), *La evolución electoral del México contemporáneo*. México: Comisión Federal Electoral.
- MERINO, M. (coordinador) (1994), *En busca de la democracia municipal. La participación ciudadana en el gobierno local mexicano*. México: El Colegio de México.
- _____ (coordinador) (1999), *La ciencia política en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2003), *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MIDDLEBROOK, K. (1985), *Political Liberalization in an Authoritarian Regime: The Case of Mexico*. La Jolla, California: Center for U.S.-Mexican Studies, UCSD.
- MIZRAHI, Y. (1995), “Democracia, eficiencia y participación: los dilemas de los gobiernos de oposición en México”, en *Política y Gobierno*, vol. II, núm. 2, segundo semestre. México: Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE), pp. 177-205.
- MOLINAR HORCASITAS, J. (1988), “La asfixia electoral”, en R. Cordera, R. Trejo y J. E. Vega (coordinadores), *México: el reclamo democrático*. México: Siglo XXI Editores, pp. 259-269.

- _____ (1991), *El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México: Cal y Arena.
- _____ (1993), “Escuelas de interpretación del sistema político mexicano”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LV, núm. 2, abril-junio. México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 3-56.
- MORENO, A. (1999), “Ideología y voto: dimensiones de la competencia política en los noventa”, en *Política y Gobierno*, vol. VI, núm. 1, primer semestre. México: Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE), pp. 45-81.
- MORENO JAIMES, C. (2008), *Democracia electoral y calidad gubernativa. El desempeño de los gobiernos municipales en México*. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente-Universidad Iberoamericana.
- O'DONNELL, G. (1982), *1966-1973. El Estado Burocrático Autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- O'DONNELL, G. y Schmitter P. C. (1986), *Transitions from Authoritarian Rule. Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- PADILLA, H. (coordinador) (2004), *Cambio político y participación ciudadana en Ciudad Juárez*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- PAYNE, J., Zovatto D., Carrillo F. y Allamand Zavala A. (2005), *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- PEREYRA, C. (1990), *Sobre la democracia*. México: Cal y Arena.
- PESCHARD, J. (1999), “La cultura política en México”, en M. Merino (coordinador), *La ciencia política en México*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 186-210.
- PRICE, R. (2008), “Detecting Ideas and Their Effects”, en R. E. Goodin y C. Tilly (editores), *The Oxford Handbook of Contextual Political Analysis*. Oxford: Oxford University Press, pp. 252-265.
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) (2004), *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires: PNUD.
- PUTNAM, R. (1993), *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.

- ROMERO, J. J. (1999), “Las instituciones políticas desde un nuevo ángulo”, en M. Merino (coordinador), *La ciencia política en México*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 234-264.
- RUESCHEMEYER, D. (2008), “Why and How Ideas Matter”, en R. E. Goodin y C. Tilly (editores), *The Oxford Handbook of Contextual Political Analysis*. Oxford: Oxford University Press, pp. 227-251.
- SARTORI, G. (1991), *Teoría de la democracia, 1. El debate contemporáneo*. México: Alianza Universidad.
- SCHEDLER, A. (2001), “¿Por qué seguimos hablando de transición democrática en México?”, en Julio Labastida, Antonio Camou y Noemi Luján (coordinadores), *Transición democrática y gobernabilidad. México y América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 19-40.
- SCOTT, J. (2006). “Desigualdad de oportunidades y políticas públicas en México”, en varios autores, *Pensar en México*. México: Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 228-277.
- SEGOVIA, R. (1975), *La politización del niño mexicano*. México: El Colegio de México.
- SELEE, A. D., y Santín del Río L. (coordinadores) (2006), *Democracia y ciudadanía. Participación Ciudadana y Deliberación Pública en Gobiernos Locales Mexicanos*. Washington, D.C.: Woodrow Wilson International Centers for Scholars.
- SIRVENT, C. (coordinador) (2002), *Partidos políticos y procesos electorales en México*. México: Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México.
- SHEPSLE, K. A., y Bonchek M. S. (2005), *Las fórmulas de la política. Instituciones, racionalidad y comportamiento*. México: Taurus/Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE).
- STONE, D. (1996), *Capturing the Political Imagination: Think Tanks and the Policy Process*. Londres: Portland, Frank Cass.
- TSEBELIS, G. (1990), *Nested Games. Rational Choice in Comparative Politics*. Berkeley: University of California Press.

- WOLDENBERG, J. (1993), "Estado y partidos: una periodización", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LV, núm. 2, abril-junio. México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 83-96.
- ZAMITIZ, H. y Alarcón V. (1999), "Testimonios. La ciencia política en México: historia intelectual de una disciplina", en *Revista Conmemorativa del Colegio*, 25 Aniversario, 1974-1999. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., pp. 249-351.

Fecha de recepción: 15/12/2008

Fecha de aceptación: 13/03/2009